

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA CIA ISINSERSA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EJERCICIO
ECONOMICO DE 1999**

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY RESOLUCION 92-1-4-3-0014 DE SEPTIEMBRE DE 1992 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SOBRE LA PRESENTACION DEL INFORME DEL COMISARIO, PRESENTO A USTEDES, EL INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑIA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1999.

1.- SE OBSERVA QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA HA ACTUADO DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LOS ESTATUTOS, ASI COMO HAN DADO ATENCION A LO RESULTADO POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

2.- EN CUANTO AL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LIBRO DE ACCIONES, Y ACCIONISTAS Y SOCIOS, COMPROBANTES, LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN A CABO EN CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES, LEGALES Y VIGENTES. HA SIDO EN CUENTA LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES LA CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA SON ADECUADA.

3.-HE REVISADO EL BALANCE DE COMPROBACION Y EFECTUADO EN VARIAS OCACIONES, DURANTE CADA TRIMESTRE, LA COMPROBACION DE SALDOS DE CAJA Y BANCOS, TAL COMO DISPONE EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

4.-LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROLES INTERNOS ESTABLECIDOS POR LA COMPAÑIA SON ADECUADOS.

5.-EN MI OPINION, LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN ACORDE A LOS REGISTROS CONTABLES Y SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS, LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA ISINSERSA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, Y EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO, TERMINADO EN ESA FECHA, ESTAN CONFORMES CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ESTABLECIDOS POR LAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD.



APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA AGRADECER A LOS SEÑORES
PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR LA COLABORACION
PRESTADA Y A USTEDES POR LA CONFIANZA BRINDADA.

ATENTAMENTE,


C.B. ANDREA MONCADA O.
COMISARIO
REG. # 0.9778

